Incendios Forestales

¿Qué es un incendio forestal?

Es la propagación libre y no programada del fuego sobre la vegetación en los bosques, selvas, zonas áridas y semiáridas. El combustible es el factor principal que determina la magnitud del mismo.

¿Por qué es importante evitarlos?

Porque...

- Perdemos suelo, como consecuencia de la devastación de la cobertura vegetal expuesta a la erosión generada por viento y lluvia.
- Destruimos el hábitat de la fauna silvestre.
- Eliminamos plantas que generan oxígeno, con ello afectamos el clima del lugar.
- Incrementa el efecto invernadero en la atmósfera terrestre por la emisión de carbono y otros elementos nocivos al medio ambiente.
- Se destruyen grandes volúmenes de madera que trae como consecuencia un impacto en la economía de los propietarios.

¿Cómo se clasifican?

Se conocen tres tipos de incendios determinados por la naturaleza de los combustibles presentes:

Los **incendios superficiales,** son los más comunes en México. El fuego se propaga en forma horizontal sobre la superficie del terreno, afectando combustibles vivos y muertos; como pastizales, ramas, arbustos o pequeños árboles, troncos, humus, entre otros que se encuentran desde la superficie del suelo y hasta 1.5 metros de altura.

Los incendios de copa o aéreos, (menos del 8%) consumen la totalidad de la vegetación, son peligrosos y muy difíciles de controlar.

Los **incendios subterráneos,** inician de forma superficial, bajo el suelo mineral debido a la acumulación y compactación de los combustibles. Por lo general, no producen llama y emiten poco humo. Aunque no son muy comunes (menos de 2%), cuando se presentan son peligrosos y difíciles de controlar.

¿Cuándo es la temporada de los incendios forestales?

Un incendio forestal puede ocurrir en cualquier momento, pues depende de las condiciones meteorológicas, (temperatura, viento, etc.) y las actividades humanas (uso del fuego).

En México tenemos dos temporadas de incendios forestales: en las zonas centro, norte, noreste, sur y sureste del país, inicia en enero y concluye en junio. La segunda temporada se registra en el noroeste del país, inicia en mayo y termina en septiembre.

¿Cuáles son las causas de los incendios forestales?

Nueve de cada diez incendios forestales en el país son causados por seres humanos, y sólo el 1% corresponde a fenómenos naturales derivados de eventos meteorológicos, como descargas eléctricas o erupciones volcánicas.

Los incendios pueden ocurrir por alguna de las siguientes causas:

Accidentales:
Relacionados con accidentes automovilísticos, ferroviarios, aéreos y con ruptura de líneas eléctricas.

Negligencias:
Las quemas agropecuarias no controladas, fogatas de excursionistas, fumadores, quema de basura, limpieza de vías en carreteras y uso del fuego en otras actividades productivas dentro de las áreas forestales.

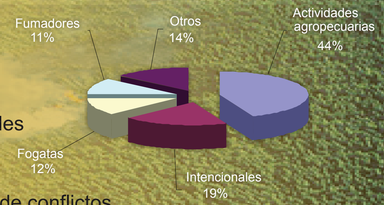

Intencionales:
Se refiere a las quemas que se realizan en el contexto de conflictos entre personas o comunidades, tala ilegal o litigios, entre otros.

Naturales:
Caída de rayos o erupciones volcánicas.

¿Cómo podemos contribuir a evitar incendios forestales?

Paseantes:

- No arrojes basura, materiales inflamables y objetos encendidos en predios baldíos, vera de las carreteras y caminos, ni en la vía pública.
- No quemes basura en patios, terrenos baldíos o terrenos colindantes a éstos.

Si prendes una fogata recuerda:

- Selecciona un sitio retirado de árboles, troncos, pastos y hojarasca.
- Limpia tres metros de terreno alrededor de la fogata. Al retirarte, apágala completamente.
- Evita fumar en bosques o en pastizales y no arrojes colillas de cigarro.

Campesinos, agricultores, dueños de terrenos forestales:

- Vigila que en tus predios no haya acumulación de materiales que pudieran servir como combustible para la generación de incendios.
- Mantén llenas las piletas de agua el mayor tiempo posible, podrías necesitarla en una emergencia.
- Solicita autorización oficial para realizar quemas.
- Solicita capacitación, en materia de protección contra incendios forestales, a técnicos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
- Prepara con anticipación el terreno, abre guardarrayas de 2 metros de ancho como mínimo alrededor del terreno por quemar.
- Realiza la quema temprano, cuando haya poco viento y mayor humedad ambiental.
- Para mayor seguridad, la quema se realiza con apoyo de vecinos.
- Vigila el terreno hasta que estés seguro que la quema se haya apagado completamente.

¿Cómo actuar si te encuentras en peligro por un incendio forestal?

- Aléjate del fuego en dirección opuesta al humo y dirígete a un área amplia sin vegetación.
- Cubre nariz y boca con un trapo húmedo para no inhalar humo.
- El fuego tiende a subir, si te encuentras en una ladera, aléjate caminando por los flancos, sin correr, y siempre cuesta abajo o en dirección contraria al avance del fuego.
  Si el fuego te acorrala, intenta buscar una zona sin vegetación.
- No intentes cruzar las llamas a menos que veas de forma clara hacia el otro lado, de lo contrario podrías quedar atrapado. Si es posible, antes de cruzar moja tu ropa y protege tu cabeza con un paño húmedo.
- Si eres alcanzado por el fuego, sitúate en una zona de tierra ya quemada, si ya no puedes huir de las llamas, colócate al nivel del suelo y cúbrete el cuerpo con tierra.
- Si se prende tu ropa ¡No corras! Tírate al suelo y rueda sobre él cubriendo tu rostro.

En el auto:

- Si al circular por carreteras que cruzan áreas forestales, el humo de un incendio dificulta la visibilidad, se recomienda disminuir la velocidad o precautoriamente detener la marcha y esperar a que el humo se disipe.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), es la encargada de la prevención y combate de los incendios forestales en coordinación con los gobiernos de los estados y municipios, a través del Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales.

¿Qué hacer en caso de observar un incendio forestal?

Identifica la ubicación del sitio y repórtalo a:

La Presidencia Municipal

Comisión Nacional Forestal, CONAFOR
www.conafor.gob.mx
Llama al 01 800 Incendio o al 01 800 46 23 63 46

Centro Nacional de Comunicaciones/D.G.P.C./SEGOB
CENACOM 01 800 00 413 00

INFORMACIÓN
www.cenapred.gob.mx
www.proteccioncivil.gob.mx
webmaster@cenapred.gob.mx

SEGOB Secretaría de Gobernación · SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales · CENAPRED México · CONAFOR Comisión Nacional Forestal

Secretaría de Gobernación
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres
Av. Delfín Madrigal No. 665,
Col. Pedregal de Sto. Domingo, Del. Coyoacán,
México D.F., C.P. 04360
tel. 54-24-61-00